



FRESNO DE CARACENA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las corporaciones locales,

RESUELVO:

PRIMERO: Nombrar Tenientes de Alcalde, que sustituirán al Alcalde en los casos de ausencia, vacante o enfermedad y por el orden de su nombramiento a los siguientes concejales:

Primer Teniente de Alcalde PATRICIA SÁNCHEZ CRESPO

Segundo Teniente de Alcalde

SEGUNDO. La sustitución del Alcalde se producirá de forma automática cuando se den los supuestos legales que la motiven sin necesidad de que por el Alcalde se confiera delegación alguna y ello sin perjuicio del deber de la Alcaldía de comunicar la ausencia o enfermedad.

TERCERO. Conferir las siguientes delegaciones:

Genéricas:

Específicas:

CUARTO: Dar cuenta de esta resolución al Pleno y proceder a su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, notificándosela además personalmente a los interesados.

Fresno de Caracena, 21 de junio de 2023. – El Alcalde, Tomás Arranz Bravo. El Secretario,
Beatriz Gil Díaz

1582

BOPSO-74-03072023